



ACTA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2022

DIA: jueves 24 de febrero de 2022

HORA: 16:25

MODALIDAD VIRTUAL

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	16:25	19:22
Lic. Carlos Enrique PORTAL	16:25	19:22
Dr. Julio Rubén NASSER	16:25	19:22
Dra. Catalina E. BULIUBASICH	16:25	18:35
Mg. Gustavo Daniel GIL	16:25	19:22
Lic. Miguel Martín NINA	16:25	19:22
Ing. Esteban CHA USANDIVARAS	16:25	19:22
Dra. María Alejandra FALU	16:25	19:22
Lic. Mirta Adriana QUIROGA	16:25	19:22
Dra. Ester S. ESTEBAN	16:25	19:22
Mg. Hermosinda EGÜEZ	16:25	19:22
Prof. Verónica CASIMIRO	16:25	19:22
Lic. Adriana JAREMKO	16:25	19:22
Srta. Mariana Soledad TAPIA	16:25	19:22
Tec. Sonia del M. MORALES	16:25	19:10
Prof. Elena E. ALZOGARAY	19:10	19:22

CONSEJEROS AUSENTES CON AVISO

Lic. Fernando DURGAM

Cr. Mario COSTA

Ing. Enrique Adolfo PANTOJA

Sr. Gabriel Adrián LAMAS

Sr. Jesús Daniel OVANDO

Sr. Juan Pablo VASQUEZ

Srta. Mariana del C. FUNES

Srta. María de las M. ORTEGA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad, Cr. Víctor Hugo CLAROS.

1- ASUNTOS ENTRADOS

a. Expediente N° 24.634/19. SECRETARIA ACADÉMICA, Resolución Rectoral N° 1663-2021, ad referéndum del Consejo Superior, modificatoria del ANEXO I- Res. R N°1125/2021 convalidada por Res. CS N° 282/21, en el ítem "Inicio de clases" 28 de marzo de 2022.
PARA HOMOLOGACIÓN.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

b. Expediente N° 153/21. RECTORADO, Resolución Rectoral N° 1701-2021, ad referéndum del Consejo Superior, aprobatoria del ACTA ACUERDO de fecha 27/12/2021, de la Comisión Paritaria de Nivel Particular del Personal de Apoyo Universitario de la UNSa, por la cual se acuerda de manera excepcional hasta el 31 de mayo de 2022 o hasta que los cargos se cubran por concurso lo que suceda primero, la designación como personal no permanente en el marco de la Resolución CS N° 494/11 al personal no docente: Norma Asunción VILCA, Luis Daniel CORREA, José Alberto IBARRA, Gloria del Valle BURGOS, Graciela Isabel LÓPEZ, Juana Beatriz GUTIÉRREZ y María Susana URQUIZA.
PARA HOMOLOGACIÓN.

La Sra. Victoria Carral da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

c. Expediente N° 23.004/21. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, Resolución Rectoral N° 1717-2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual aprueba en la Universidad Nacional de Salta la aplicación de los lineamientos contenidos en los Instructivos salariales girados por la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria- Secretaría de Políticas Universitarias- Ministerio de Educación de la Nación, resultante de los acuerdos salariales de fecha 7 de mayo y 13 de setiembre de 2021- Personal docente Universitario y Preuniversitario; y del 7 de mayo, 2 y 8 de setiembre de 2021- Personal No docente e instructivo conjunto de fecha 9 y 13 de diciembre 2021 con efecto en las liquidaciones salariales del mes de DICIEMBRE del año 2021.
PARA HOMOLOGACIÓN.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

d. Expediente N° 23.004/21. SECRETARIA ADMINISTRATIVA, Resolución Rectoral N° 1720-2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual aprueba en la Universidad Nacional de Salta la aplicación de los lineamientos contenidos en los Instructivos salariales girados por la Dirección Nacional de Presupuesto e Información Universitaria- Secretaría de Políticas Universitarias- Ministerio de Educación de la Nación, resultante de los Acuerdos Salariales de fecha 7 de mayo, 13 de setiembre y 13 de diciembre de 2021- Personal Docente Universitario y Preuniversitario y; del 7 de mayo, 2 y 8 de setiembre y 9 de diciembre de 2021- Personal No Docente con efecto en las liquidaciones salariales del mes de ENERO y FEBRERO de 2022.
PARA HOMOLOGACIÓN.

La Sra. Victoria Carral da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

e. Expediente N° 18.079/21. DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, Resolución Rectoral N° 1724-2021, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual reconoce al ex agente Ing. Jorge Alfredo ROVALETTI, los días pendientes de usufructuar correspondiente a la Licencia Anual Obligatoria (LAO) del año 2020.
PARA HOMOLOGACIÓN.

El Dr. Jorge Yazlle da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

f. Expediente N° 24.634/19. SECRETARIA ACADÉMICA, Resolución Rectoral N° 0001-2022, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual prorroga con carácter de excepción la preinscripción de aspirantes a ingresar en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, hasta las 24 horas del día 13 de febrero de 2022, para todas aquellas carreras cuyas preinscripciones cerraron el 31 de enero de 2022, tanto de Sede Central, Sedes Regionales y Delegaciones.
PARA HOMOLOGACIÓN.

La Sra. Victoria Carral da lectura a la Resolución.

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.
Se vota y homologa.

g. Expediente N° 17.002/22. SECRETARIA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, Resolución Rectoral N° 0067-2022, ad referéndum del Consejo Superior, por la cual fija en PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) el precio del menú por persona del Comedor destinado al Personal de Apoyo Universitario y Docente de esta Universidad.
PARA HOMOLOGACIÓN.